

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986.-

Visto el presente expediente N° 1016/85 -Cde.N° 3- del registro del Departamento de Compras //// (N° 390.756/86 de la Subsecretaría de Administración), / por el cual se tramita la Licitación Pública N° 170/86 a los efectos de lograr la provisión de drogas y reactivos con destino a distintos laboratorios de la Morgue Judicial; y

CONSIDERANDO:

Que dicha licitación fue aprobada por este Tribunal mediante Resolución N° 356 de fecha 2 de julio último (Confr.fs. 205/207).-

Que la firma "ERNESTO VAN ROSSUM Y CIA. /// S.R.L." no aceptó la prórroga solicitada para el mantenimiento de sus ofertas (Confr.fs. 277).-

Que, asimismo, de acuerdo a lo expuesto a fs. 278 por el Departamento de Compras, corresponde modificar el importe asignado a la firma "DROGUERIA TARAZI S.A.C.I.F.", en lo referente al renglón n° 137.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Modificar la Resolución N°356 de fecha 2 de julio ppdo. obrante a fs. 205/207, de la / siguiente manera:

a) el importe total aprobado por el art. 1° de dicha Resolución deberá ser de AUSTRALES DIECISEIS MIL // OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS // (A 16.871,96);

b) dejar sin efecto la adjudicación dispuesta en el inciso d) del citado art. 1° a favor de la firma "ERNESTO VAN ROSSUM Y CIA. S.R.L."; y

c) el importe total correspondiente al inciso e) del citado art. 1° a favor de la firma "DROGUERIA TARAZI S.A. C.I.F." deberá ser de AUSTRALES OCHENTA Y DOS CON VEINTI TRES CENTAVOS (A 82,23).-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar a un nuevo llamado para la provisión de los renglones nos. 72,74 y 139.-

3°) Por el Departamento de Contaduría // procédase a la modificación contable pertinente de fs. 216.-

4°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

ame

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a large, elongated shape.

JOSE SEVERO CABALLERO